

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Mayo veintiocho (28) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo No. 2020 0201.
Demandante: Mega Seviproyectos S.A.S.
Demandado: DGU Planning S.A.S.

Secretaría remita los oficios de embargo decretados en auto de fecha 5 de noviembre de 2020, a sus destinatarios y a los correos electrónicos que se indican en memorial radicado en el correo institucional del Juzgado el día 14 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

(3)

LAO